

MIÉRCOLES, 3 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 194

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2018-8686 *Aprobación definitiva de la segunda modificación del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico, consistente en la inclusión de un edificio en el mismo.*

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta, párrafo 4 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se hace pública la aprobación definitiva de la segunda modificación del catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico del Municipio de Valdáliga, acordada por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión extraordinaria y urgente del 24 de septiembre de 2018.

Seguidamente se transcribe la parte resolutive del citado acuerdo de aprobación definitiva y un anexo relativo al edificio que se incluye en el Catálogo como consecuencia de la modificación.

PARTE RESOLUTIVA DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE EDIFICACIONES EN SUELO RÚSTICO DE VALDÁLIGA

PRIMERO: Aprobar definitivamente la segunda modificación del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico del Municipio de Valdáliga, consistente en la inclusión en el mismo de la ficha correspondiente al edificio destinado a vivienda y cuadra que se encuentra en la parcela con la referencia catastral 39091A008001170000PB, sita en el barrio de San Salvador de Lamadrid (ficha que se diligenciará con la fecha de este Acuerdo).

SEGUNDO: Que se publique el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y se sigan todos los trámites procedentes para la efectividad de este Acuerdo.

Contra el citado Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicho orden del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Roiz, Valdáliga, 25 de septiembre de 2018.

El alcalde-presidente,
Lorenzo Manuel González Prado.

ANEXO

EDIFICIO QUE SE INCLUYE EN EL CATÁLOGO DE EDIFICACIONES EN SUELO RÚSTICO DE VALDÁLIGA COMO CONSECUENCIA DE SU SEGUNDA MODIFICACIÓN.

Identificación	Referencia catastral	Localización	Denominación
M1-1	39091A008001170000PB	Lamadrid. Bº San Salvador, nº 1	Vivienda